

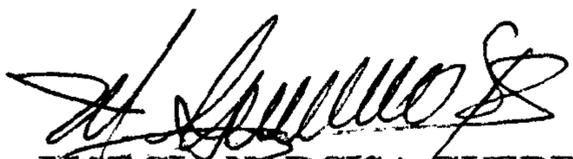
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OGLIARI S.A.**

En mi calidad de Gerente de OGLIARI S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2000, dada la limitada actividad, no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2.000, se han obtenido Ingresos por la suma de \$.774.32, originada por la ganancia en resultado por exposición a la inflación, mientras que los Gastos Generales alcanzaron la suma de \$.731.44; elementos que han originado que se obtenga una Utilidad antes de Impuestos a la Renta por la cantidad de \$. 42.88, en tanto que la Provisión para Impuesto a la Renta corresponde a la suma de \$. 6.43;
- 4.- Referente a las Utilidades que se manifiestan en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General que ésta, una vez efectuada las reservas de ley, sea llevada al Patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades no Distribuidas;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE



MARCIA NARCISA GUERRERO PLAZA
Gerente General



22 FEB. 2001